



RESOLUCIÓN CS N° 292 / 02

Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5160 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 NOV 2002

Expediente N° 21.024/02.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" propone la designación del Prof. Sergio Raúl JOSÉ como nuevo Director del Establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Resolución CS N° 266/02 quedó claramente establecido que los mecanismos adoptados por el Consejo Asesor del mencionado Instituto para consultar a los claustros resultan viciados de nulidad, según constan en el Acta de la IV Sesión Extraordinaria del referido Consejo del 11/10/02 y que este Cuerpo corroboró de acuerdo a la nóminas de los docentes que fueron consultados en ese acto.

Que como consecuencia de ello, resulta evidente que este Cuerpo no puede avalar el mecanismo adoptado por el Consejo Asesor del Instituto, ni tampoco proceder a la designación del Prof. Sergio Raúl JOSÉ por el período que establece la Resolución CS N° 114-90 (es decir 3 años).

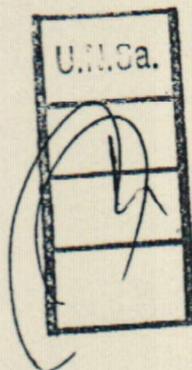
Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por las COMISIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA y de INTERPRETACION Y REGLAMENTO de este Cuerpo, mediante Despacho N° 153/02 - B,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18° Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aceptar la propuesta del Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de designar al Prof. Sergio Raúl JOSÉ como Director del mencionado Instituto, en un todo de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario (Art. 100, inc. 33).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, I.E.M. - Salta, Prof. Sergio R. JOSÉ, Consejo Asesor del I.E.M. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR